



NOTIFICACIÓN POR AVISO SAC N° 038 AÑO 2019

Resoluciones por medio de las cuales se llevan a cabo diversos actos administrativos a unos docentes en la planta de Cargos de instituciones educativas Oficiales de municipios no certificados del Departamento del Magdalena

RELACIÓN DOCENTES – A LOS CUALES SE LES LLEVA A CABO DIVERSOS ACTOS ADMINISTRATIVOS

CC	NOMBRE	RESOLUCIÓN	TEMA RESOLUCIÓN
85.471.839	JHON VÍCTOR IMITOLA GUERRA	N°1824 DE 24/10/2019	POR LA CUAL SE DECLARA EN VACANCIA DEFINITIVA UN CARGO DE DOCENTE.
39.009.951	ROSALÍA ROSADO OSPINO	N°1846 DE 18/10/2019	POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE LA REUBICACIÓN DE NIVEL DE NOMBRAMIENTO DE UNOS DOCENTES POR ESPECIALIDAD
85.442.033	VÍCTOR MORENO ROJAS	N°1956 DE 12/11/2019	POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO UN NOMBRAMIENTO PROVISIONAL EN LA PLANTA DE CARGOS
91.424.200	PEDRO MUÑOZ MARTÍNEZ	N°1957 DE 12/11/2019	POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO UN ENCARGO EN COMISIÓN DE UN RECTOR EN VACANCIA TEMPORAL EN LA PLANTA DE CARGOS
1.24.065.862	MARÍA DE JESÚS SIERRA TORRES	DECRETO N°0490 DE 18/11/2019	POR MEDIO DE LA CUAL SE HACEN NOMBRAMIENTOS EN PROVISIONALIDAD EN VACANCIAS DEFINITIVAS.
1.03.238.411	PABLO EMILIO ÁLZATE ARROYO	DECRETO N°0488 DE 08/11/2019	POR MEDIO DE LA CUAL SE HACEN NOMBRAMIENTOS EN PROVISIONALIDAD A UN DOCENTE DE LA PLANTA DE CARGOS.
32.782.214	CECILIA ROSA ORTEGA MUÑOZ	DECRETO N°0491 DE 08/11/2019	POR LA CUAL SE DECLARA INSUBSISTENTE DE UN NOMBRAMIENTO
1.011.810.125	ANDRÉS FELIPE MARTÍNEZ DURÁN	DECRETO N°0495 DE 08/11/2019	POR MEDIO DE LA CUAL SE HACEN NOMBRAMIENTOS EN PROVISIONALIDAD EN VACANCIAS DEFINITIVAS.
30.576.495	ERIKA FERREIRA TINOCO		

A los trece (09) días del mes de Diciembre del 2019, la Secretaría de Educación Departamental, dándole cumplimiento a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de Enero 18 de 2011, procede a iniciar el proceso de notificación por aviso de las **RESOLUCIONES ANTES ANOTADAS, POR MEDIO DE LAS CUALES SE LLEVAN A CABO DIVERSOS ACTOS ADMINISTRATIVOS A LOS DOCENTES ANTERIORMENTE RELACIONADOS** expedidas por esta entidad; teniendo en cuenta que no ha sido posible efectuar la notificación personal de todos los docentes vinculados en esa actuación administrativa, a pesar de haber agotado el procedimiento de citación mediante correo electrónico y por escrito.

Así las cosas, se publica el presente comunicado por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del veintiocho (10) de Diciembre del 2019, en la página web [www.sedmagdalena.gov.co](http://www.sedmagdalena.gov.co) y en la cartelera de esta entidad, ubicada en el 1° piso.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**



Los actos administrativos en mención, de los cuales se acompaña copia íntegra, se considera legalmente notificado al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el artículo 75 del CPACA.

**FECHA DE PUBLICACIÓN: 09 DE DICIEMBRE DE 2019**

**FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: 16 DE DICIEMBRE 2019**

**YURETHI SIERRA AMARÍS**

Proy. Universitario del Sistema de Atención al Ciudadano.

Proy. Viviana Oñate